



Asamblea General

Distr. general
20 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 51 del programa

**Informe del Comité Especial encargado de Investigar
las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos
Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes
Árabes de los Territorios Ocupados**

Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados*

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General el 51º informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, presentado de conformidad con la resolución [73/96](#).

* El presente informe se presentó después del plazo establecido con el propósito de incluir la información más reciente.



Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

Resumen

El presente informe contiene información relativa a las iniciativas del Comité Especial destinadas a desempeñar su mandato y a la situación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019. El informe incluye información sobre las consultas celebradas con los Estados Miembros en Ginebra en marzo de 2019, seguidas de una misión a Jordania en junio de 2019. En el informe se abordan varias cuestiones relacionadas con el respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, la continua expansión de los asentamientos y el aumento de la violencia de los colonos, la crisis humanitaria en Gaza como resultado del bloqueo, el uso continuo de la detención administrativa, las condiciones de detención, la situación de los refugiados palestinos y la situación de los derechos humanos en el Golán sirio ocupado. El Comité Especial decidió dedicar una parte importante de su informe a los derechos humanos de los niños palestinos, en el contexto del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General.

I. Introducción

1. El Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados fue establecido en 1968 en virtud de la resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General. El Comité Especial está compuesto actualmente por tres Estados Miembros: Malasia, el Senegal y Sri Lanka. En 2019, el Comité Especial estuvo representado por tres miembros, a saber: el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Nueva York (Presidente del Comité Especial), en la actualidad Kshenuka Senewiratne¹, el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas en Nueva York, Syed Mohamad Hasrin Aidid, y el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas en Nueva York, Cheikh Niang.

II. Mandato

2. El mandato del Comité Especial, establecido en la resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General y resoluciones subsiguientes, es investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. Se considera que los territorios ocupados son los que siguen bajo ocupación israelí desde 1967, es decir, el Territorio Palestino Ocupado, que comprende la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza, y el Golán sirio ocupado.

3. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/96 de la Asamblea General, en que la Asamblea solicitó al Comité Especial que, hasta que se pusiera fin totalmente a la ocupación israelí, siguiera investigando las políticas y prácticas israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, en particular las violaciones por Israel del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949, que celebrase consultas, según procediera, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, de conformidad con su reglamento, para velar por que se salvaguardasen el bienestar y los derechos humanos de los habitantes de los territorios ocupados, incluidos los prisioneros y los detenidos, y que informase al Secretario General tan pronto como fuera posible y posteriormente cada vez que fuera necesario. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019.

III. Actividades del Comité Especial

A. Consultas con los Estados Miembros en Ginebra

4. El Comité Especial celebró sus consultas anuales en Ginebra los días 18 y 19 de marzo de 2019². Se reunió con Estados Miembros y otros interesados respecto de la aplicación de la resolución 73/96 de la Asamblea General. Miembros del Comité también asistieron a las deliberaciones mantenidas en relación con el tema 7 del

¹ Kshenuka Senewiratne sustituyó a Amrith Rohan Perera el 3 de agosto de 2019.

² El Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Nueva York (Presidente del Comité Especial), en aquel entonces Amrith Rohan Perera, no pudo asistir a las consultas anuales en Ginebra y estuvo representado por el Representante Permanente Adjunto de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Nueva York, Satyajit Rodrigo. El Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas en Nueva York, Cheikh Niang, tampoco pudo asistir a las consultas anuales y estuvo representado por el Representante Permanente Adjunto del Senegal ante las Naciones Unidas en Nueva York, Abdoulaye Barro.

programa del 40º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, titulado “Situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados”. Durante las consultas, el Comité reunió información y opiniones sobre las cuestiones más apremiantes que debía abordar en su informe a la Asamblea General y sobre los acontecimientos recientes en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado.

5. El Comité Especial se reunió con el Observador Permanente del Estado de Palestina, los Representantes Permanentes de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria, el Representante Permanente Adjunto del Líbano y el Observador Permanente de la Organización de Cooperación Islámica. El Comité Especial también se reunió con la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967. La solicitud de reunirse con el Representante Permanente de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra no tuvo respuesta.

6. Durante las deliberaciones, representantes de Estados Miembros y otros interesados expresaron su apoyo a la labor del Comité Especial y lamentaron la falta de cooperación de Israel. Los representantes del Líbano y de la República Árabe Siria invitaron al Comité Especial a visitar Beirut y Damasco durante su misión anual a la región.

7. Los representantes de Estados Miembros y otras partes interesadas expresaron su preocupación por la falta de rendición de cuentas y de recursos por las violaciones del derecho de los derechos humanos perpetradas por Israel y acogieron con beneplácito las recomendaciones de la comisión de investigación sobre las protestas en Gaza en 2018. Observaron que se había impuesto una anexión *de facto* del Golán sirio ocupado y de partes de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. En particular, se hizo referencia a la organización de elecciones municipales por Israel en el Golán sirio ocupado en octubre de 2018 y a los intentos de Israel de ampliar la aplicación de sus leyes a la Ribera Occidental. Los representantes destacaron el alto ritmo de expansión de los asentamientos israelíes en el Golán y en la Ribera Occidental, con la consiguiente confiscación de tierras y propiedades y la apropiación de recursos naturales esenciales, como el agua. También observaron las continuas tensiones en torno a los lugares sagrados de Jerusalén Oriental y expresaron su preocupación por los actos jurídicos que legitimaban la discriminación contra los palestinos. Señalaron además el continuo bloqueo de Gaza y la grave situación humanitaria y de los derechos humanos resultante en la Franja de Gaza. Se expresó grave preocupación por los intentos de cambiar el *statu quo* relativo a los refugiados palestinos y el derecho al retorno, y por la falta de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Por último, reiteraron la importancia de mantener el tema 7 del programa del Consejo de Derechos Humanos.

8. Además, se informó al Comité Especial sobre la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativa a la situación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados y sobre las principales conclusiones recogidas en los informes más recientes del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.

9. En el 40º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, los miembros del Comité Especial asistieron a las presentaciones de los informes del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 ([A/HRC/40/73](#)) y de la comisión internacional independiente

de investigación sobre las protestas en el Territorio Palestino Ocupado (A/HRC/40/74). También asistieron a las presentaciones de tres informes de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (A/HRC/40/39, A/HRC/40/42 y A/HRC/40/43) y del informe del Secretario General sobre los derechos humanos en el Golán sirio ocupado (A/HRC/40/41).

10. Las cuestiones planteadas durante las consultas se tuvieron en consideración al planificar y llevar a cabo la misión del Comité Especial realizada en junio de 2019, así como al redactar el presente informe.

B. Misión sobre el terreno para investigar las prácticas israelíes

11. El 15 de abril de 2019 el Comité Especial solicitó por escrito al Gobierno de Israel acceso al Territorio Palestino Ocupado y otros territorios árabes ocupados desde 1967. Como en años anteriores, Israel no respondió. Por tanto, el Comité Especial no pudo celebrar consultas con las autoridades israelíes competentes ni tuvo acceso al Territorio Palestino Ocupado ni al Golán sirio ocupado.

12. Como consecuencia de la inseguridad en la región, el Comité Especial no pudo visitar la República Árabe Siria ni Gaza por el cruce de Rafah. En cambio, el Comité Especial mantuvo reuniones con representantes de la sociedad civil, víctimas y testigos, funcionarios palestinos y representantes de las Naciones Unidas en Ammán del 17 al 21 de junio de 2019³. Cuando los testigos no pudieron viajar a Ammán, en especial desde Gaza, al haberseles denegado el permiso de viaje, el Comité Especial recabó su testimonio y recibió información por teleconferencia. El Comité Especial expresa su más sincero agradecimiento a todos aquellos que prestaron testimonio y facilitaron información sobre una amplia gama de temas relativos a los derechos humanos y cuestiones humanitarias. El 24 de junio, al término de su misión anual, el Comité Especial emitió un comunicado de prensa⁴.

13. Antes de preparar el presente informe, el Comité Especial examinó cuidadosamente la documentación y demás materiales presentados, que fueron archivados por la Secretaría. La información que figura en el informe se basa principalmente en los testimonios y las comunicaciones recibidos por el Comité Especial en el transcurso de su misión en junio de 2019.

IV. Situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado

14. Durante sus reuniones, el Comité Especial escuchó las preocupaciones sobre una amplia gama de cuestiones. En las exposiciones informativas ante el Comité Especial se puso de relieve el continuo aumento de medidas discriminatorias contra los palestinos, aplicadas con impunidad. Entre los motivos de preocupación concretos que se pusieron de relieve a lo largo de la misión figuraron la expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental y la situación demográfica en Jerusalén Oriental como resultado de la destrucción y confiscación de bienes; el entorno coercitivo y el riesgo de traslado forzoso; la explotación de los recursos naturales; el

³ El Sr. Perera no pudo participar en la misión a Jordania y estuvo representado por el Representante Permanente Adjunto de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Nueva York, Sr. Rodrigo. El Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas en Nueva York, Sr. Niang, tampoco pudo asistir a la misión a Jordania y estuvo representado por el Representante Permanente Adjunto del Senegal ante las Naciones Unidas en Nueva York, Sr. Barro.

⁴ Véase www.un.org/unispal/document/annual-mission-statement-of-the-un-special-committee-to-investigate-israeli-practices-affecting-the-human-rights-of-the-palestinian-people/.

bloqueo y el cierre de Gaza y sus efectos negativos en los derechos humanos básicos de sus residentes, en particular el derecho a la salud y a la libertad de circulación; el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes; la falta de rendición de cuentas, la detención de niños y el uso continuo de la detención administrativa.

Muerte y lesiones de palestinos

15. El Comité Especial recibió información sobre palestinos muertos o heridos en el período comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019. En ese período, 42 palestinos resultaron muertos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y otros 3.380 resultaron heridos⁵. El Comité observa que el gran número de palestinos muertos y heridos a lo largo de la frontera con Gaza a veces puede ocultar que también hubo palestinos muertos y heridos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

16. Los palestinos de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental resultaron muertos y heridos por las fuerzas israelíes en diversas circunstancias, como manifestaciones, incidentes en puestos de control, detenciones, redadas y encarcelamientos y como resultado de actos de violencia de los colonos. Por ejemplo, el Comité Especial se enteró del caso de un muchacho de 16 años cerca de la aldea de Tuqu', que fue arrestado por las fuerzas de seguridad israelíes en abril de 2019 por tirar piedras. El muchacho fue detenido y se le vendaron los ojos. Cuando se levantó y empezó a huir, las fuerzas de seguridad israelíes le dispararon y resultó herido⁶.

17. Los incidentes relacionados con colonos representaron el 23 % de los palestinos muertos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y el 11 % de los heridos. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos informó al Comité Especial de que, hasta la fecha en 2019, 11 palestinos habían resultado muertos debido a los actos de violencia de colonos. Por ejemplo, a fines de marzo de 2019, una familia de tres personas, entre ellas una joven de 17 años, resultó herida por colonos cuando se dirigían a sus tierras cerca de la localidad de Jibiya, cerca de Ramala⁷.

Expansión de los asentamientos

18. El Comité Especial recibió información detallada sobre acontecimientos preocupantes respecto a la expansión de los asentamientos israelíes ilegales y un aumento de la violencia contra los palestinos. Quienes informaron al Comité Especial plantearon preocupaciones por la anexión de hecho o la posible anexión futura *de jure* de partes de la Ribera Occidental, en vista de esos acontecimientos.

19. El Comité Especial recuerda que los asentamientos equivalen al traslado de una parte de la población civil de una Potencia ocupante al territorio por ella ocupado, lo cual está prohibido por el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra⁸. La ilegalidad de los asentamientos en virtud del derecho internacional se ha reiterado en varias resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la más reciente, la resolución 2334 (2016).

20. El Comité Especial observó que Israel siguió aplicando su política de expansión de los asentamientos durante el período que abarca el informe. Una organización humanitaria internacional informó al Comité de que en la actualidad, más de 413.000 colonos israelíes (casi un 50 % más que en 2008) viven en 132 asentamientos y 106

⁵ Véase www.ochaopt.org/data/casualties.

⁶ Oren Lieberman y Abeer Salman, "Israeli soldiers shoot blindfolded, handcuffed Palestinian as he tried to flee", CNN, 24 de abril de 2019.

⁷ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, informe Occupied Palestinian Territory, Protection of Civilians, 26 de marzo a 8 de abril de 2019.

⁸ Convenio de Ginebra relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), artículo 49.

asentamientos de avanzada en la zona C de la Ribera Occidental. Además, aproximadamente 215.000 israelíes viven en Jerusalén Oriental, con lo que la población total de colonos asciende a aproximadamente 630.000 personas. Según la información recibida por el Comité Especial, el avance total de los asentamientos en 2018 ascendió a más de 15.800 viviendas (9.400 en la Ribera Occidental y 6.400 en Jerusalén Oriental). En 2018, el Gobierno de Israel emitió 3.808 licitaciones para viviendas de asentamientos, en comparación con 3.154 en 2017 y solo 42 en 2016, con lo que 2018 fue el año con la tasa de aprobación más alta desde 2002. Esas cifras demuestran un fuerte aumento de la planificación de construcciones futuras y podrían permitir que más de 60.000 colonos israelíes se trasladaran a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

21. El Comité Especial observa que muchas de las violaciones de los derechos humanos comunicadas están relacionadas con los asentamientos. A ese respecto, el Comité considera que los asentamientos son un factor clave de las violaciones de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, entre ellas las restricciones a la libertad de circulación, la demolición de viviendas y bienes palestinos, la violencia de los colonos, la confiscación de bienes y la impunidad posterior. Las actividades de asentamientos dan lugar a diversos factores que contribuyen a crear un entorno coercitivo para los palestinos (véase [A/73/499](#), párr. 24).

22. Las recientes declaraciones formuladas por legisladores israelíes sobre la anexión de zonas de la Ribera Occidental refuerzan el entendimiento de que Israel tiene la intención de seguir ampliando los asentamientos y ampliar su soberanía oficial a zonas ocupadas de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Esas declaraciones se hicieron más frecuentes después de que los Estados Unidos trasladaran su embajada a Jerusalén. Informes de medios de comunicación del 31 de julio de 2019 señalan que el Gabinete israelí decidió aprobar la construcción de 6.000 viviendas en los asentamientos, lo que indica que existen planes inminentes de ampliar los asentamientos⁹. Una organización humanitaria internacional señaló que en estos momentos no está claro si el plan se referirá a la construcción de nuevas viviendas o si se concederán permisos a estructuras existentes en los asentamientos, en un intento de “legalizar” en virtud del derecho israelí las estructuras que se construyeron sin permisos.

23. Los oradores ante el Comité Especial destacaron en particular un aumento preocupante de la violencia de los colonos. Entre el 1 de septiembre de 2018 y el 30 de junio de 2019, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios documentó 289 incidentes de violencia, acoso e intimidación por parte de colonos contra palestinos¹⁰. A ese respecto, los oradores subrayaron con especial preocupación la situación en la zona H2 de Hebrón, que está bajo el control directo de Israel. Además de la alta incidencia de violencia de los colonos, la libertad de circulación de los palestinos está gravemente restringida en la zona y los palestinos se enfrentan a grandes obstáculos para realizar sus actividades cotidianas, como asistir a la escuela y a reuniones sociales, ir al trabajo y abrir comercios y negocios.

24. El aumento de la violencia y la impunidad subsiguiente se han visto exacerbados por la decisión adoptada por Israel en enero de 2019 de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, una misión civil de observación que había venido funcionando desde 1994¹¹. En las exposiciones informativas al Comité

⁹ Noa Landau, “Israel approves permits for 715 Palestinian homes in West Bank towns”, *Haaretz*, 30 de julio de 2019.

¹⁰ En comparación, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios documentó 239 incidentes en el mismo período en 2017/18.

¹¹ En sus observaciones al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Secretario General lamentó la decisión adoptada por Israel de no renovar el

Especial se destacó que la Presencia Internacional Temporal en Hebrón era la única organización que documentaba incidentes y proporcionaba una presencia de protección en la parte de la ciudad de Hebrón controlada por Israel que estaba autorizada a acceder a cualquier parte de la zona H2 a pie y con vehículos en cualquier momento¹². De hecho, desde el anuncio de la terminación del mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha observado un aumento del número de incidentes de acoso e intimidación por parte de colonos, con un promedio mensual de cuatro incidentes de ese tipo registrados en 2019, en comparación con dos en 2018¹³.

Destrucción y confiscación de bienes

25. El Comité Especial escuchó preocupaciones sobre la frecuente demolición de viviendas y propiedades privadas de palestinos por las fuerzas de seguridad israelíes. Se citaron las demoliciones, las órdenes de demolición y las órdenes de desalojo como unas de las principales preocupaciones de los palestinos, en particular los que residen en Jerusalén Oriental. En lo que va de 2019, se han demolido 106 viviendas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, dejando sin hogar al menos a 295 palestinos, entre ellos 145 niños. En julio de 2019 se demolieron otros nueve edificios en el barrio de Sur Bahir, en Jerusalén Oriental. Del total de viviendas, 98 fueron demolidas por carecer de permisos de construcción, siete fueron demolidas como medidas punitivas contra familiares de palestinos implicados o presuntamente implicados en ataques contra israelíes, y una fue demolida para presuntos fines militares¹⁴. Solo en abril de 2019 se demolieron 63 viviendas y otras estructuras en Jerusalén Oriental, lo que representa el mayor número de demoliciones registradas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en un mes¹⁵.

26. La gran mayoría de las demoliciones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se llevaron a cabo por la falta de permisos de construcción. Sin embargo, como señaló anteriormente el Comité Especial, es casi imposible que los palestinos obtengan permisos de construcción (A/73/499, párr. 21)¹⁶. El Gobierno de Israel anunció recientemente un plan para aprobar 715 permisos para construir viviendas para palestinos en la zona C; sin embargo, a la espera de más detalles, sigue sin estar claro si los permisos serían para la construcción de nuevas viviendas o para “legalizar” estructuras existentes construidas sin permisos¹⁷.

27. Se señaló al Comité Especial que la amenaza constante e inminente de demoliciones en Jerusalén Oriental era motivo de grave preocupación, ya que afectaba a unos 100.000 palestinos que se enfrentaban a la posibilidad de que se produjeran demoliciones y desplazamientos. Los participantes observaron el ejemplo de la zona de Wadi Yasul de Silwan, adyacente a la Ciudad Vieja, donde los 700 residentes palestinos corren el riesgo de que se produzcan demoliciones. Del mismo

mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. Expresó la esperanza de que se pudiera llegar a un acuerdo para preservar ese acuerdo valioso y de larga data, véase <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2019-02-15/remarks-committee-inalienable-rights-of-palestinian-people>.

¹² Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Overview”, Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, enero de 2019.

¹³ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Israel terminates TIPH operations in H2: further shrinking of humanitarian space leaves residents facing increased protections risks”, Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, febrero de 2019.

¹⁴ Véase www.btsalem.org/razing/statistics.

¹⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Record number of demolitions, including self-demolitions, in East Jerusalem in April 2019”, Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, abril de 2019.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Landau, “Israel approves permits for 715 Palestinian homes”.

modo, en el barrio de Sur Bahir de Jerusalén Oriental, desde 2009 las autoridades israelíes han demolido, u obligado a sus propietarios a demoler, 69 estructuras por no tener permisos de construcción. El 11 de junio de 2019, el Tribunal Superior de Justicia de Israel desestimó una petición presentada por residentes de Sur Bahir en 2017, en la que se pedía que se anulara la orden militar por la que se prohibía la construcción en la zona de amortiguación o que no se procediera a la demolición de sus estructuras. Tras la decisión del tribunal de desestimar la causa, el 18 de junio las fuerzas israelíes enviaron a los residentes un “aviso de intención de demolición” con un plazo de 30 días, que expiró el 18 de julio¹⁸. El 22 de julio de 2019, tras expirar el plazo del aviso, Israel demolió nueve estructuras y desplazó a cuatro hogares.

28. Se comunicó una vez más al Comité Especial la confiscación o destrucción de bienes proporcionados como asistencia humanitaria financiada por Estados, una cuestión que el Comité Especial ha señalado anteriormente con preocupación (véase, por ejemplo, [A/73/499](#), párr. 22). Las autoridades israelíes se han incautado anteriormente de bienes de socorro humanitario, concretamente tiendas de campaña, estructuras prefabricadas, instalaciones de agua, saneamiento e higiene (tanques de agua y letrinas móviles), vehículos y material y equipo de construcción de comunidades de toda la zona C de la Ribera Occidental. En particular, el 6 de mayo de 2019, la Administración Civil israelí anunció que iba a subastar bienes que había incautado a comunidades palestinas antes del 28 de febrero de 2019. Estaba previsto que la subasta incluyera siete estructuras humanitarias financiadas por donantes proporcionadas por el Consorcio de Protección de la Ribera Occidental, entre otras, estructuras escolares, tiendas de campaña y cobertizos metálicos¹⁹. La subasta se aplazó debido a la atención negativa que despertó en los medios de comunicación²⁰.

29. El Comité Especial recuerda su declaración anterior en el sentido de que Israel, como Potencia ocupante, tiene la obligación de satisfacer las necesidades humanitarias de la población protegida y aceptar las acciones de socorro en favor de dicha población, facilitándolas en toda la medida de sus medios ([A/73/499](#), para. 23)²¹. El Comité Especial reitera su preocupación particular y constante por las comunidades beduinas de la zona C de la Ribera Occidental, que son particularmente vulnerables a las demoliciones y los desplazamientos.

Detención

30. Según la información presentada al Comité Especial, a julio de 2019 había 5.150 presos palestinos en centros de detención israelíes. De los detenidos, 210 son niños, 38 son mujeres y 460 son detenidos por razones administrativas²².

31. Se plantearon preocupaciones ante el Comité Especial acerca de las prácticas israelíes durante la detención y el interrogatorio de palestinos que podrían equivaler a tortura. Se planteó una preocupación particular relativa a una decisión del Tribunal Superior de Justicia de Israel de diciembre de 2018, que ampliaba las restricciones impuestas como parte de la doctrina de la “bomba de relojería”, establecida por el Tribunal Superior de Justicia de Israel en 1999²³. El nuevo fallo del Tribunal se refiere

¹⁸ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Threat of demolitions in East Jerusalem”, Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, julio de 2019.

¹⁹ Oliver Holmes, “Israel to auction prefab classrooms donated by EU to Palestinians”, *Guardian*, edición de Estados Unidos, 31 de mayo de 2019.

²⁰ Yotam Berger y Noa Landau, “Israel delays auction of prefab classrooms the EU donated Palestinians”, *Haaretz*, 4 de junio de 2019.

²¹ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 59.

²² Addameer Prisoner Support and Human Rights Association, “July 2019”, base de datos estadística. Puede consultarse en www.addameer.org/statistics (consultado el 29 de agosto de 2019).

²³ Israel ratificó la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en 1986, pero no prohibió esta práctica en el derecho israelí. En septiembre de

a la tortura de un sospechoso de Hamas y señala que el uso de la tortura en ese caso no fue ilegal y que no se debería procesar a las fuerzas de seguridad israelíes implicadas. La nueva decisión del Tribunal otorga más autoridad a las fuerzas de seguridad israelíes en los casos en los que exista una fuerte necesidad (tal como la define Israel), lo que puede hacer que muchos más palestinos corran el riesgo de ser torturados y de que se violen sus derechos a la dignidad y a la integridad física.

32. El Comité Especial reitera su profunda preocupación por el amplio uso que hace Israel de la detención administrativa ([A/73/499](#), párr. 65). La detención administrativa se basa a menudo en información secreta que no se revela a los sospechosos o sus abogados. Los detenidos son mantenidos sin juicio ni cargos con órdenes de detención administrativa de seis meses renovables, firmadas por una autoridad militar (autoridad no judicial). En los casos de detención administrativa, no hay acusación oficial, y el período de detención de seis meses a menudo se prolonga repetidamente, por lo que la persona puede permanecer detenida durante muchos años.

33. La Comisión de Asuntos de los Detenidos y Ex-Detenidos del Gobierno del Estado de Palestina informó al Comité Especial sobre el derecho a la salud de los detenidos palestinos y señaló que en la actualidad hay 750 reclusos con afecciones médicas bajo custodia israelí, muchos de ellos con enfermedades crónicas, mientras que otros tienen alguna forma de discapacidad. Según la Comisión, los presos palestinos con problemas médicos reciben muy poca asistencia de las autoridades penitenciarias y la mayoría reciben cuidados de otros presos. Algunos presos mueren mientras están bajo custodia.

34. El Comité Especial expresa su profunda preocupación por las muertes de detenidos palestinos que se encuentran bajo custodia. Según el Consejo de Organizaciones Palestinas de Derechos Humanos, desde principios de 2018 han muerto tres prisioneros palestinos bajo custodia israelí. Hasta la fecha, Israel sigue reteniendo sus cuerpos. El caso más reciente de muerte bajo custodia se refería a un hombre de 31 años, detenido en su domicilio el 19 de junio de 2019 que falleció un mes después en la prisión de Nitzan²⁴.

La situación en Jerusalén Oriental

35. Tras el anuncio de los Estados Unidos en agosto de 2018 de que ya no proporcionarían financiación al OOPS, en octubre de 2018, el alcalde de Jerusalén anunció un plan para cerrar todas las instalaciones del OOPS en Jerusalén Oriental y comenzar a prestar servicios a los palestinos a través del municipio de Jerusalén²⁵. El Comité Especial se enteró de que existe una oposición sustancial al plan y teme que dé lugar a un mayor desplazamiento y a una menor autonomía a la luz del reciente aumento de la demolición de viviendas palestinas y del desplazamiento de palestinos como consecuencia.

1999, el Tribunal Superior de Justicia prohibió por unanimidad el uso de tácticas de interrogatorio que supusieran maltrato físico. Sin embargo, en esa decisión los jueces también crearon una importante laguna en la prohibición: en el caso de una “bomba de relojería”, los interrogadores podían evitar el procesamiento invocando una defensa de “necesidad”. Véase Edo Konrad, “Top court gives Israel even broader powers to use torture”, revista +972, 2 de diciembre de 2018.

²⁴ Al-Mezan Centre for Human Rights, “Palestinian detainee dies in Israeli custody, Palestinian Human Rights Organizations Council (PHROC): Israeli authorities bear responsibility for Palestinian prisoners’ life and protection from medical negligence, torture and ill-treatment”, comunicado de prensa, 23 de julio de 2019.

²⁵ Al Jazeera, “Jerusalem to remove United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East (UNRWA) to ‘end lie of Palestine refugees’”, 4 de octubre de 2018.

V. Situación de los derechos humanos en la Franja de Gaza

Manifestaciones

36. El Comité Especial se enteró de la continua pérdida masiva de vidas humanas a lo largo de la valla de Gaza. En el momento de redactar el presente informe, continuaban las manifestaciones palestinas a lo largo de la valla de separación entre Gaza e Israel que comenzaron en marzo de 2018, con 138 palestinos muertos y otros 15.901 palestinos heridos desde septiembre de 2018, principalmente en el contexto de manifestaciones pacíficas. La principal causa de las muertes fue el uso por Israel de munición real y ataques aéreos, mientras que las principales causas de las lesiones fueron la inhalación de gases lacrimógenos, personas golpeadas por botes de gas lacrimógeno y el uso de balas de goma. El Comité Especial reitera su condena del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes en esas manifestaciones ([A/73/499](#), párr. 37).

37. El Comité Especial escuchó con preocupación informaciones acerca de dos importantes escaladas de hostilidades entre Israel y Hamas en Gaza, que provocaron pérdidas de vidas, lesiones y daños materiales. En el primer caso, entre el 25 y el 27 de marzo de 2019, estallaron hostilidades tras el lanzamiento de un cohete desde Gaza, que causó graves daños a una vivienda en el centro de Israel e hirió a siete israelíes. Tras el incidente, la Fuerza Aérea de Israel atacó múltiples lugares de Gaza, mientras que grupos armados palestinos dispararon cohetes hacia el sur de Israel²⁶. En el segundo caso, entre el 3 y el 6 de mayo de 2019, cuatro israelíes resultaron muertos y otros 51 heridos por cohetes lanzados desde Gaza²⁷. Durante la escalada de mayo, murieron 27 palestinos, en gran medida como resultado de los ataques aéreos israelíes, y otros 376 resultaron heridos.

Situación humanitaria

38. Se informó ampliamente al Comité Especial sobre la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza, señalando que es una de las zonas más pobladas del mundo, con una población de 1,9 millones de personas, la mitad de las cuales son niños. El continuo bloqueo naval y terrestre sobre Gaza se intensificó tras las manifestaciones y ahora entra en su decimotercer año. El bloqueo ha afectado a todas las esferas de la vida de los palestinos, entre ellas el bienestar, la salud, la educación, los medios de subsistencia y el medio ambiente. Debido al bloqueo, se siguieron imponiendo limitaciones draconianas a la circulación de personas y bienes, incluidos los artículos de socorro humanitario.

39. El Comité Especial tuvo conocimiento de algunas mejoras en el suministro de electricidad en Gaza durante el período sobre el que se informa, pero todavía está disponible solo durante 14 o 15 horas al día²⁸. A pesar de las recientes mejoras en el suministro de combustible, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la electricidad suministrada a través de la línea israelí y la central eléctrica de Gaza juntas cubrió menos de la mitad de la demanda de energía en Gaza en los primeros seis meses de 2019²⁹. El suministro limitado de electricidad continuó afectando a fábricas e industrias, locales comerciales, hospitales y hogares

²⁶ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), “March escalations in Gaza result in more displacement”, Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, abril de 2019.

²⁷ Véase www.ochaopt.org/data/casualties.

²⁸ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Improvements to Gaza electricity supply”, Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, junio de 2019.

²⁹ *Ibid.*

residenciales. La escasez de electricidad en Gaza tiene un efecto directamente perjudicial para la disponibilidad y la calidad de la atención médica.

40. Las fluctuaciones periódicas en la zona de pesca permitida han tenido graves repercusiones en los medios de subsistencia de los pescadores de Gaza. Solo en 2019, Israel impuso 15 cambios de la demarcación de la zona de pesca, entre ellas un cierre marítimo impuesto el 13 de junio de 2019. Los cambios en la demarcación se impusieron en respuesta a globos incendiarios lanzados desde Gaza³⁰. El Comité Especial observa que castigar a pescadores por actos que no han cometido ni están bajo su control suscita preocupación porque podría tratarse de un castigo colectivo, que está prohibido por el derecho internacional humanitario y viola disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos.

Derecho a la salud

41. El Comité Especial escuchó con preocupación las complejas necesidades de salud de los palestinos en Gaza, en particular las relacionadas con los heridos en la Gran Marcha del Retorno y otras manifestaciones. En 2018 se produjeron 113 amputaciones en la Franja de Gaza como consecuencia de las lesiones sufridas durante las manifestaciones, 21 personas quedaron paralizadas debido a lesiones de la médula espinal y nueve personas sufrieron pérdida permanente de la visión³¹. En las exposiciones ante el Comité Especial se señaló que se podrían haber evitado muchas amputaciones si los hospitales de Gaza hubieran contado con equipo, instalaciones y personal adecuados.

42. La salud mental de los palestinos en Gaza también es motivo de especial preocupación, en particular la salud mental de los niños. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha informado de que más de la mitad de los niños afectados por el conflicto en la Franja de Gaza pueden tener un trastorno por estrés postraumático. Además, más de 1 de cada 10 personas sufre de trastornos mentales graves o moderados en la Franja de Gaza³².

43. Los palestinos con necesidades médicas se han visto gravemente afectados por el bloqueo de Gaza debido a la limitada capacidad del sistema de atención médica de Gaza para responder a esas necesidades, que van en aumento, y a la denegación de permisos para viajar fuera de Gaza a fin de recibir tratamiento. Por ejemplo, en mayo de 2019 Israel aprobó el 61 % de todas las solicitudes de permisos de pacientes, otro 31 % recibió una respuesta tardía y denegó el 8 % de las solicitudes. Según la OMS, la tasa de aprobación de esos permisos ha disminuido en más de un 10 % desde febrero de 2019³³. La tasa de aprobación de permisos para los heridos durante las manifestaciones es, en promedio, considerablemente inferior a la tasa general de aprobación de las solicitudes de salida de Gaza presentadas por pacientes, que en mayo de 2019 era de solo del 18 %³⁴.

44. El Comité Especial expresa su preocupación por las restricciones impuestas por Israel a la aprobación de permisos de viaje para los acompañantes de niños que viajan desde Gaza para recibir tratamiento médico. Esas restricciones suelen dar lugar a que se rechace la solicitud de permiso de viaje de uno de los padres, lo que obliga a los niños a viajar con un pariente más lejano o con un tutor designado. En uno de esos casos, de junio de 2019, una niña de 5 años de Gaza viajó a Jerusalén para recibir tratamiento contra el cáncer cerebral. La acompañaba un pariente lejano al que nunca

³⁰ Véase <https://gisha.org/publication/10208>.

³¹ Organización Mundial de la Salud, documento A72/33, para. 14.

³² *Ibid.*, párr. 15.

³³ Organización Mundial de la Salud, "Health access: barriers for patients in the occupied Palestinian territory", informe mensual, mayo de 2019, pág. 2.

³⁴ *Ibid.*, pág. 3.

había visto, ya que sus padres no habrían reunido los requisitos para obtener un permiso. Después de la cirugía, su estado empeoró. Fue devuelta inconsciente a su familia en Gaza y murió una semana después³⁵.

45. A fines de 2018, se retrasó la entrega de vacunas al Ministerio de Salud palestino debido a la aplicación de una ley israelí que anteriormente no se aplicaba y que limitaba las importaciones de vacunas a 10 países europeos concretos. Si bien a principios de 2019 se encontró una solución temporal, la OMS observa que la aplicación de esa ley no solo puede poner en peligro la cobertura de vacunación en el Territorio Palestino Ocupado, sino también afectar la seguridad sanitaria a largo plazo³⁶. Según el Ministerio de Salud palestino, la compra de vacunas de esos 10 países elevaría el presupuesto de 8 a 40 millones de dólares. El Ministerio también señaló que algunos de los regímenes de vacunación de esos países no eran compatibles con el régimen de vacunación palestino.

VI. Responsabilidad

46. El Comité Especial expresa su seria preocupación por la prevalencia de una cultura de impunidad, en particular en los casos que atañen al aparente uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental y Gaza. El Comité reitera que la atmósfera de impunidad refuerza el ciclo de violencia y pone en riesgo la posibilidad de establecer una paz y seguridad sostenibles.

47. El Comité Especial escuchó que la falta de rendición de cuentas por las violaciones cometidas contra los palestinos también es prevalente en relación con incidentes de violencia en que colonos lanzan piedras contra aldeas palestinas, disparan contra palestinos y arrancan árboles.

48. En relación con la rendición de cuentas por el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes, una organización israelí de derechos humanos señaló que los soldados y agentes de policía israelíes gozan de una inmunidad de enjuiciamiento casi total por los delitos cometidos contra residentes palestinos de la Ribera Occidental, que son personas protegidas en virtud del derecho internacional. La organización documentó cinco casos en que las autoridades israelíes encargadas de la investigación no completaron los pasos básicos de una investigación fundamental, señalando que “no pudieron localizar al autor”, con el fin de cerrar los casos³⁷.

VII. Cambios legislativos y administrativos

49. Los oradores ante el Comité Especial hicieron hincapié en varios cambios legislativos y administrativos ocurridos durante el período que abarca el informe que tuvieron un efecto negativo en los derechos de los palestinos. En el 20º período legislativo del Knéset (2015-2019) se promulgaron decenas de proyectos de ley discriminatorios que amenazaban a las comunidades palestinas en Israel y el territorio ocupado³⁸. Los oradores señalaron que esa legislación socava aún más la solución biestatal defendida por la comunidad internacional.

³⁵ Isabel Debre y Fares Akram, “Sick Gaza child caught in Israeli permit system dies alone”, Associated Press, 12 de junio de 2019.

³⁶ Organización Mundial de la Salud, documento A72/33, párr. 17.

³⁷ Yesh Din, “We were unable to locate the perpetrator”, ficha informativa, diciembre de 2018.

³⁸ Palestinian Forum for Israeli Studies, “The occupation, settlement-supportive and racist laws of the 20th Knesset”, febrero de 2019.

50. Está previsto que las elecciones generales para el 22º período legislativo del Knéset se celebren el 17 de septiembre de 2019. Es probable que el nuevo Gobierno que se forme después de las elecciones de septiembre centre su atención en varios proyectos de iniciativas legislativas. Entre ellas figura la “cláusula de anulación”, que facultaría al Knéset a volver a promulgar por mayoría simple de todos los miembros del Knéset estatutos declarados nulos por el Tribunal Superior de Justicia³⁹. Una ley de este tipo no solo privaría al Tribunal Superior de la capacidad de defender los derechos individuales, sino que también otorgaría al Knéset un poder ilimitado para infringir derechos fundamentales⁴⁰.

51. Una organización humanitaria internacional destacó las posibles consecuencias para los derechos humanos de varios proyectos de ley que probablemente formarán parte de la legislación que examinará el 22º período legislativo del Knéset después de septiembre de 2019. Un proyecto de ley titulado “Jerusalén y sus anexos” ampliaría la jurisdicción de la ciudad para incluir el municipio de Jerusalén, así como los municipios subsidiarios para otras autoridades locales, incluidos los asentamientos, lo que alteraría permanentemente la composición demográfica de la ciudad. Es especialmente preocupante un proyecto de ley que permitiría imponer la pena de muerte a los palestinos condenados por asesinato cuando existan “antecedentes de terrorismo”. El proyecto de ley prevé la imposición de la pena de muerte a los palestinos condenados por cargos de terrorismo mediante una decisión mayoritaria de un tribunal militar, en lugar del requisito actual de una decisión unánime. El proyecto de ley define la “actividad terrorista” como “un intento deliberado de asesinar a civiles con el fin de alcanzar objetivos políticos, nacionales, religiosos o ideológicos”⁴¹. Aunque en el derecho israelí existe la pena de muerte, solo se ha utilizado una vez y nunca en casos de “actividad terrorista”⁴².

VIII. Medio ambiente y acceso a los recursos naturales

52. El Comité Especial recibió información sustancial sobre las preocupaciones ambientales y la falta de acceso de los palestinos a los recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado.

Acceso al agua

53. Se informó al Comité Especial sobre las cuestiones relativas al acceso al agua limpia en la Franja de Gaza. El único acuífero costero de Gaza ha sido objeto de una sobreexplotación de casi tres veces más agua de la que repone naturalmente la lluvia. Esa práctica ha dado lugar a una creciente intrusión de agua de mar. El mar también deposita en las costas de Gaza grandes cantidades de aguas residuales no tratadas o insuficientemente tratadas. Según las evaluaciones publicadas por la Autoridad Palestina de Calidad Ambiental, el 75 % del agua a lo largo de las costas de la Franja de Gaza está contaminada.

54. En un informe reciente, la Corporación RAND advirtió que, debido a los problemas de agua y alcantarillado en Gaza, es inminente un brote de enfermedades

³⁹ Alon Harel, “The Israeli override clause and the future of Israeli democracy”, *Verfassungsblog*, 4 de mayo de 2018.

⁴⁰ Yuval Shany, “The return of the override clause? A dangerous and unnecessary step”, *Times of Israel*, blog, 24 de abril de 2019.

⁴¹ Shafik Mandhai, “Israel’s new death penalty bill ‘targets Palestinians’”, *Al-Jazeera*, 5 de enero de 2018.

⁴² Raoul Wootliff, “Netanyahu green-lights death penalty for terrorists”, *Times of Israel*, 5 de noviembre de 2018.

endémicas u otra crisis de salud pública. Observa que, en la actualidad, el 97 % del agua procedente del acuífero no es apta para el consumo humano⁴³.

55. Para agravar la situación, los palestinos de Gaza no pueden establecer un sistema adecuado de gestión de los recursos hídricos para hacer frente a la contaminación del agua, ya que la infraestructura del agua, incluidas las tuberías, los pozos y otras instalaciones, ha sido dañada o destruida repetidamente por los ataques aéreos israelíes. Además, el bloqueo en curso por parte de Israel ha impedido que las autoridades locales importen los materiales necesarios para llevar a cabo las reparaciones o construir una planta desalinizadora planificada desde hace tiempo⁴⁴.

Fumigación con herbicidas

56. El Comité Especial tuvo conocimiento de que Israel está fumigando con herbicidas desde el aire en zonas cercanas a la valla entre Gaza e Israel, lo que tiene un efecto negativo en las tierras agrícolas de Gaza. El ejército israelí ha estado despejando tierras agrícolas a lo largo del lado de Gaza de la valla desde 2014, lo que a menudo supone la fumigación aérea no anunciada con herbicidas que destruyen los cultivos. Esta práctica ha destruido tierras a lo largo de la valla y tierras agrícolas más hacia el interior de Gaza, lo que ha provocado la pérdida de los medios de subsistencia de agricultores palestinos⁴⁵.

57. Una investigación reciente de Forensic Architecture, en colaboración con organizaciones palestinas de derechos humanos⁴⁶, en la que se analizaron vídeos de aviones que fumigaban con herbicidas, descubrió que cada fumigación causa un resultado destructivo. Los vídeos muestran que, antes de la fumigación, el ejército israelí utiliza el humo de un neumático en llamas para confirmar la dirección del viento y asegurarse de que los herbicidas llegan desde Israel a Gaza. La organización señaló que el lugar donde caen los productos químicos tóxicos, y sus respectivas concentraciones, dependen en gran medida de la dirección y velocidad del viento en relación con la trayectoria de vuelo de la aeronave. Por tanto, el ejército no puede predecir razonablemente los daños, y no deberían utilizarse herbicidas de ese tipo tan cerca de la valla. Aunque 2019 es el primer año en que no se informó de la fumigación con herbicidas⁴⁷, el Comité Especial observa con gran preocupación esta práctica y sus efectos en la agricultura y el medio ambiente palestinos.

IX. Derechos del niño

58. El Comité Especial decidió dedicar una parte importante de su informe a los derechos humanos de los niños palestinos, en el contexto del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General. En 2018, había 1,3 millones de niños que vivían en la Ribera Occidental y 1 millón en Gaza, de una población de 4,8 millones de palestinos⁴⁸. Los niños palestinos siguieron viviendo en una crisis de protección prolongada debido a la ocupación israelí, con restricciones de sus derechos humanos graves y discriminatorias. A ese

⁴³ Shira Efron y otros, *The Public Health Impacts of Gaza's Water Crisis: Analysis and Policy Options* (Santa Monica, California, Rand Corporation, 2018).

⁴⁴ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, "Study warns water sanitation crisis in Gaza may cause disease outbreak and possible epidemic", Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, octubre de 2018.

⁴⁵ Véase <https://forensic-architecture.org/investigation/herbicidal-warfare-in-gaza/>.

⁴⁶ Al-Mezan Centre for Human Rights, Gisha Legal Centre for Freedom of Movement y Adalah Legal Centre for Arab Minority Rights.

⁴⁷ Véase <https://gisha.org/updates/10279>.

⁴⁸ Véase Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Children in the State of Palestine", noviembre de 2018, pág. 5.

respecto, el Comité Especial recuerda que Israel, como Potencia ocupante, tiene el deber de facilitar el buen funcionamiento de todas las instituciones dedicadas al cuidado y la educación de los niños. Los niños tienen derecho a una protección específica en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos⁴⁹. Esto incluye una amplia variedad de instituciones de carácter social, educativo o médico, y significa que Israel está obligado no solo a evitar interferir en sus actividades, sino también a apoyarlas activamente⁵⁰.

A. Violencia contra los niños relacionada con el conflicto armado

59. En el período que abarca el informe, la violencia relacionada con el conflicto afectó considerablemente a los niños palestinos. En Gaza, los niños han estado expuestos continuamente a la violencia física en el contexto de la Gran Marcha del Retorno y otras manifestaciones posteriores. Entre el 1 de septiembre de 2018 y el 29 de agosto de 2019, murieron 20 niños durante las manifestaciones. En el mismo período, ocho niños y una niña murieron en otras circunstancias, como ataques aéreos, bombardeos de artillería y disparos de armas de fuego en zonas de acceso restringido en tierra y mar⁵¹. Durante el mismo período, 4.122 niños y 203 niñas resultaron heridos en el contexto de las manifestaciones, y 46 niños y 16 niñas resultaron heridos en otras circunstancias⁵². El Comité Especial expresa su profunda preocupación por el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas israelíes en esos incidentes, ya que en la mayoría de los casos, esos niños no parecían representar una amenaza inminente de muerte o lesiones graves⁵³.

60. Un gran número de niños a los que se les disparó con munición real durante las manifestaciones en Gaza sufren discapacidad como consecuencia de sus heridas, en particular como resultado de la amputación de miembros. Muchos niños heridos necesitan un permiso para salir de Gaza a fin de recibir tratamiento en hospitales de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En ocasiones, Israel niega o retrasa la aprobación de esos permisos y, más comúnmente, niega los permisos a los padres acompañantes por presuntas razones de seguridad. El Comité Especial escuchó que, en 2018, el 60 % de los niños tuvo que ir acompañado de sus abuelos o de una persona que no era de su familia en sus viajes para acudir a citas médicas fuera de Gaza. El Comité insta a las autoridades israelíes a que eliminen los obstáculos que impiden que los niños vayan acompañados por sus cuidadores directos para buscar atención sanitaria especializada fuera de Gaza.

⁴⁹ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 50.

⁵⁰ Véase Comité Internacional de la Cruz Roja, comentario sobre el artículo 50 del Cuarto Convenio de Ginebra, 1958.

⁵¹ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, "Humanitarian Snapshot: casualties in the context of demonstrations and hostilities in Gaza (30 de marzo de 2018 a 31 de mayo de 2019).

⁵² Véase www.ochaopt.org/data/casualties.

⁵³ En virtud de las disposiciones especiales de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley (párr. 9), los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida, o con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad, o para impedir su fuga, y solo en caso de que resulten insuficientes medidas menos extremas para lograr dichos objetivos. En cualquier caso, solo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida.

61. En la Ribera Occidental, seis niños murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en el período que se examina, y 1.238 niños resultaron heridos⁵⁴. El Comité Especial tuvo conocimiento del caso de un niño de 9 años que recibió un disparo en la cabeza de las fuerzas de seguridad israelíes el 12 de julio durante una protesta semanal en la localidad de Kafr Qaddum, cerca de Nablus. El niño está en estado crítico. Según varias fuentes, el niño no participó activamente en la protesta y no representó una amenaza física inminente⁵⁵.

62. En su reciente informe sobre los niños y los conflictos armados, el Secretario General señaló que en 2018 se había registrado el mayor número de niños palestinos muertos desde 2014. Las Naciones Unidas han verificado que 59 niños murieron y 2.756 resultaron heridos en el Territorio Palestino Ocupado en 2018 ([A/73/907-S/2019/509](#), párrs. 87 y 88). En el informe, el Secretario General dijo que le preocupaba sobremedida el aumento considerable de los casos de mutilaciones y lesiones de niños en todo Israel y el Territorio Palestino Ocupado, incluida la inhalación de gases lacrimógenos que requieren tratamiento médico. Instó a todas las partes a que aplicasen todas las medidas posibles para garantizar la protección y el cuidado de los niños afectados por el conflicto armado y a que se abstuvieran del uso excesivo de la fuerza (*ibid.*, párrs. 95 y 96).

63. Los niños palestinos están expuestos continuamente a altos niveles de violencia en sus comunidades y escuelas. Además, el empeoramiento de la situación humanitaria y económica en Gaza y la Ribera Occidental contribuye a erosionar la resiliencia y los mecanismos de supervivencia de las familias⁵⁶. Esto hace que los niños sean muy vulnerables a una amplia gama de problemas de salud mental, como las reacciones cognitivas y conductuales. La pobreza, el desempleo, la exposición a los traumas y la violencia relacionados con las políticas y prácticas israelíes, como los desplazamientos resultantes de las demoliciones de viviendas y la violencia de los colonos generan sentimientos de miedo, ansiedad y depresión entre los niños y aumentan sus posibilidades de verse expuestos a la explotación física y sexual. A ese respecto, el Comité Especial escuchó que el 25 % de los niños de Gaza necesitan apoyo psicosocial⁵⁷.

64. El Comité Especial observa con gran preocupación que algunos niños y familias están recurriendo a estrategias de supervivencia negativas, como el abandono escolar, el trabajo infantil, el abuso de sustancias y el matrimonio precoz⁵⁸. Estudios realizados recientemente en Gaza por organizaciones de la sociedad civil revelaron que el 68 % de los niños tenían dificultades para dormir y que el 54 % no tenían esperanzas de un futuro mejor⁵⁹.

⁵⁴ Véase www.ochaopt.org/data/casualties.

⁵⁵ Rupert Colville, Portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “Press briefing note on Occupied Palestinian Territories”, 30 de julio de 2019.

⁵⁶ Véase www.unicef.org/sop/what-we-do/child-protection.

⁵⁷ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, *2018 Humanitarian Needs Overview: Occupied Palestinian Territory* (2017).

⁵⁸ UNICEF, “Children in the State of Palestine”, pág. 10.

⁵⁹ Consejo Noruego para Refugiados, “Gaza children’s mental health rapidly deteriorating”, 25 de marzo de 2019, y Save the Children, “A decade of distress: the harsh and unchanging reality for children living in the Gaza Strip”, 2019.

B. Detención y reclusión de niños

65. El Comité Especial escuchó que durante el período que abarca el informe continuaron los malos tratos infligidos a niños por las fuerzas israelíes durante el arresto, el traslado, el interrogatorio y la detención. El Comité observa con preocupación que las leyes y prácticas israelíes parecen dar más prioridad a la criminalización y el castigo de los niños que a su rehabilitación y reintegración en la sociedad. El Comité observa que en la Ribera Occidental existe un sistema judicial de dos niveles: la justicia militar israelí, que no parece asegurar las garantías básicas de un juicio imparcial, se aplica a los palestinos, mientras que el derecho civil y penal israelí se aplica a los colonos israelíes.

66. El Comité recuerda que todos los niños en contacto con las fuerzas del orden y las instituciones de justicia tienen derecho a ser tratados con dignidad y respeto. La Convención sobre los Derechos del Niño ofrece a los niños protección contra la tortura, la privación arbitraria de libertad y los juicios injustos, así como el derecho a acceder a asistencia jurídica, a estar separados de los adultos y a mantener el contacto con sus familias. También se establece claramente en la Convención que el arresto y la detención de un niño deben ser una medida de último recurso⁶⁰. Estos principios requieren un sistema de justicia de menores que tenga en cuenta la edad de los niños y apoye su potencial para desempeñar un papel constructivo en la sociedad. Sin embargo, el Comité escuchó que, como promedio, entre 500 y 700 niños palestinos son arrestados, detenidos y enjuiciados cada año por el sistema de tribunales militares israelíes, muchos de ellos por delitos leves.

67. El Comité escuchó que la mayoría de los niños palestinos sospechosos de haber cometido delitos contra la seguridad son detenidos en mitad de la noche, agravando una experiencia ya de por sí traumática. Una práctica común cuando se detiene a niños parece ser que las fuerzas israelíes irrumpen en la casa, separan al niño de su familia y lo retienen hasta la mañana siguiente en el asiento trasero de un automóvil. Por la mañana, el niño es trasladado a otro lugar para interrogarlo y normalmente se le interroga sin la presencia de sus padres o de un abogado. Los informes indican que esos interrogatorios tienden a incluir agresiones verbales, amenazas y violencia física (que incluye, a veces, bofetadas, puñetazos, patadas y ataduras dolorosas de las manos), lo que en última instancia da lugar a una confesión firmada, en muchos casos en hebreo, un idioma que la mayoría de los niños palestinos no entienden. En la mayoría de los casos, la prueba principal contra el niño es su propia confesión. Por esa razón, cuando un abogado está presente, se pone en libertad al 90 % de los niños.

68. El Comité recibió información sobre la práctica continuada de mantener a los niños en detención administrativa, sin que se les imputen cargos, durante períodos prolongados. En 2018 y 2019, se mantuvo en detención administrativa a seis niños de 16 y 17 años.

69. El Comité escuchó que el sistema de justicia militar rara vez concede la libertad bajo fianza y que las familias tienden a llegar a un acuerdo sobre la declaración de culpabilidad en lugar de esperar meses para la celebración del juicio. A veces se traslada a niños detenidos de la Ribera Occidental a prisiones israelíes, en violación del artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra. Esto dificulta o imposibilita las visitas familiares debido a las restricciones a la circulación desde la Ribera Occidental a Israel.

70. Cabe destacar el aumento de las detenciones punitivas de niños palestinos de Jerusalén Oriental, en el contexto de las crecientes tensiones generadas por el traslado de la embajada de los Estados Unidos a Jerusalén, la expansión de los asentamientos

⁶⁰ Véase la Convención sobre los Derechos del Niño, arts. 37 y 40.

y la creación de nuevos puestos de control. El Comité escuchó que en 2018 se detuvo en Jerusalén a 400 niños, algunos fueron detenidos varias veces y puestos en libertad condicional, generalmente con multas, fianzas y arrestos domiciliarios. El Comité recuerda que, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, la detención de niños solo debe utilizarse como último recurso y durante el período más breve posible⁶¹.

71. Durante el período que abarca el informe, niños palestinos de tan solo 8 años fueron sometidos a arresto domiciliario durante períodos prolongados mientras se iniciaban acciones judiciales contra ellos. Esa práctica se aplicó principalmente en Jerusalén Oriental. La práctica del arresto domiciliario prolongado de niños somete a toda la familia a una gran tensión y afecta en particular a las madres. En esas situaciones, las madres se convierten en las principales responsables del arresto domiciliario de sus propios hijos, a menudo pierden su empleo y asumen la responsabilidad en caso de incumplimiento de las condiciones de arresto domiciliario, enfrentándose a multas de miles de nuevos sheqalim israelíes. Los niños sufren los efectos psicológicos del confinamiento, faltan muchos días a la escuela y algunos terminan abandonando los estudios. El Comité escuchó el caso de un niño de 14 años de Jerusalén Oriental que estuvo bajo arresto domiciliario prolongado y que informó a una organización de derechos humanos de la gran angustia que sentía cuando veía a sus amigos jugando desde la ventana, sabiendo que no podía unirse a ellos ni ir a la escuela.

C. Derecho a la educación

72. El Comité Especial recuerda que el derecho a la educación está reconocido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño. En el período que se examina, el derecho de los niños a la educación en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza se vio afectado negativamente y restringido.

73. La escalada de las hostilidades en Gaza entre el 3 y el 5 de mayo de 2019 provocó importantes interrupciones en la educación de los niños. Al parecer, 12 escuelas, tres edificios universitarios y un edificio de la Dirección de Educación resultaron alcanzados por ataques aéreos. En la localidad de Ibziq, en la Ribera Occidental, en octubre de 2018 se incautaron dos aulas financiadas por donantes con capacidad para 49 escolares palestinos. Las autoridades israelíes entregaron el equipo para subastarlo el 13 de junio de 2019 (véase el párr. 28 del presente informe).

74. En Gaza, la educación se imparte en gran medida a través del OOPS, que atiende a más de 240.400 alumnos en 252 escuelas. La actual crisis de financiación del OOPS, al haber retirado la financiación los Estados Unidos, ha contribuido a que el sistema educativo de Gaza esté sobrecargado. El 94 % de las escuelas funcionan en régimen de “doble turno”, con el que las escuelas atienden a un grupo de estudiantes por la mañana y a otro por la tarde, lo que repercute negativamente en la educación de los niños⁶².

75. Las restricciones israelíes a la construcción de nuevas escuelas, así como la demolición y las órdenes de demolición pendientes de escuelas que carecen de permisos de construcción en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, contribuyeron a la falta de instalaciones educativas adecuadas en el período que abarca el informe. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estima que

⁶¹ *Ibid.*, art. 37 b).

⁶² Véase www.unrwa.org/activity/education-gaza-strip.

hay una escasez crónica de 2.600 aulas en Jerusalén Oriental. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que en 2018 el 36 % de las zonas residenciales de la zona C carecían de escuela primaria debido a las restricciones impuestas a la construcción de escuelas y de aulas nuevas y adecuadas⁶³. También se informó al Comité de que 42 escuelas de la zona C y ocho escuelas de Jerusalén Oriental tenían pendientes órdenes de demolición contra ellas en marzo de 2019.

76. Durante el período que abarca el informe, los ataques e interferencias contra las escuelas o sus inmediaciones tuvieron efectos perjudiciales para el acceso a la educación. En el período comprendido entre enero de 2018 y marzo de 2019, 162 incidentes de ataques contra escuelas afectaron a 31.519 niños. En algunos casos, el ejército israelí disparó botes de gas lacrimógeno, granadas sónicas y munición real en las escuelas o en sus alrededores, o cerca de estudiantes que se desplazaban hacia la escuela o desde ella. El Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de Palestina informó de que en 2018 se perdieron 379 horas lectivas debido a operaciones militares cerca de las escuelas.

77. El Comité señala que los obstáculos a la circulación que afectan a las comunidades palestinas de la Ribera Occidental, así como las rutas inseguras a las escuelas, socavan el acceso de los niños a la educación⁶⁴. La falta de rutas seguras hacia la escuela para los niños palestinos afecta su acceso a la educación y a las oportunidades educativas y genera un clima de miedo y tensión. Además, muchos escolares tienen que pasar por uno o más puestos de control para llegar a la escuela, en los que los soldados a menudo los someten a registros invasivos, demoras innecesarias y, a veces, a detención. El Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de Palestina estima que en 2018, 8.000 niños y 400 maestros necesitaron una presencia de protección para poder acceder a la escuela en condiciones de seguridad en la Ribera Occidental. El UNICEF también señala que en Hebrón, los niños palestinos que viven en la Ciudad Vieja o estudian en escuelas de la Ciudad Vieja tienen que atravesar hasta cuatro puestos de control militares israelíes para llegar a su escuela⁶⁵.

Educación en Jerusalén Oriental

78. El Comité escuchó que en Jerusalén Oriental, Israel ha intentado influir en más escuelas para que utilicen el plan de estudios israelí en lugar del palestino. El Comité escuchó que en 2018 el Ministerio de Educación israelí aprobó un plan financiero para invertir en Jerusalén Oriental, que incluye 193 millones de nuevos sheqalim israelíes (que representan el 43,4 % del presupuesto de educación) para dar incentivos educativos en Jerusalén Oriental a las escuelas que enseñen el plan de estudios israelí⁶⁶.

79. Para agravar esta situación, el Comité recibió información sobre la creciente presión a la que se enfrenta el OOPS en Jerusalén Oriental, con amenazas de las autoridades israelíes de interferir en sus servicios de educación y sustituir las escuelas del OOPS por escuelas municipales de Jerusalén que utilicen el plan de estudios israelí. Unos 3.100 estudiantes palestinos asisten a siete escuelas del OOPS en Jerusalén Oriental. El Comité señala que Israel, como Potencia ocupante, debe velar

⁶³ UNICEF, “Children in the State of Palestine”, pág. 8.

⁶⁴ Incluyen cortes de carretera, puestos de control, puertas, barreras y trincheras. Véase Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Over 700 road obstacles control Palestinian movement within the West Bank”, Humanitarian Bulletin: Occupied Palestinian Territory, septiembre de 2018.

⁶⁵ UNICEF, “Children in the State of Palestine”, pág. 8.

⁶⁶ Ir Amim, “The state of education in East Jerusalem: budgetary discrimination and national identity”, agosto de 2018.

por que la educación de todos los niños palestinos sea culturalmente apropiada, de conformidad con los artículos 24 y 50 del Cuarto Convenio de Ginebra⁶⁷.

X. Situación de los derechos humanos de los refugiados palestinos

80. Se informó al Comité Especial de que actualmente hay 1.386.455 refugiados palestinos registrados en Gaza, 828.328 en la Ribera Occidental ocupada y Jerusalén Oriental, 552.000 en la República Árabe Siria, 475.075 en el Líbano y 2.206.736 en Jordania⁶⁸. Según la definición del OOPS, los refugiados palestinos son “personas cuyo lugar habitual de residencia durante el período comprendido entre el 1 de junio de 1946 y el 15 de mayo de 1948 era Palestina y que, tras el conflicto de 1948, perdieron tanto su hogar como sus medios de subsistencia”⁶⁹.

81. Los refugiados palestinos en la Ribera Occidental se ven afectados por la ocupación israelí, al igual que todos los demás palestinos, y a menudo son además vulnerables a violaciones. Muchos de los refugiados viven en los 19 campamentos de refugiados de la Ribera Occidental y sufren un aumento de los niveles de violencia y de las incursiones militares israelíes. Según el OOPS, en 2018 hubo más de 7.000 incursiones militares en campamentos de refugiados. Los campamentos de Jalazone y Dheisheh en la Ribera Occidental han sido objeto de ataques en particular y han sufrido más incursiones en los últimos dos años que todos los demás campamentos juntos.

82. En Gaza, hay un número cada vez mayor de refugiados que dependen del OOPS para su alimentación. Según el OOPS, en la actualidad, alrededor de 1 millón de personas dependen de la distribución de alimentos. El Comité Especial tuvo conocimiento de otras tendencias preocupantes que afectan a los refugiados palestinos en Gaza, como la denegación de permisos para viajar por motivos de salud, el aumento de la depresión y las enfermedades mentales, el aumento del consumo de drogas y el trabajo infantil, ya sea mediante la mendicidad o el trabajo.

83. El Comité Especial expresa su preocupación por los planes aprobados por el alcalde de Jerusalén de ampliar los servicios municipales de Jerusalén a toda Jerusalén Oriental, incluido el campamento de refugiados de Shoafat, en sustitución de los servicios de educación y salud que presta el OOPS⁷⁰. Al Comité Especial le preocupa que este plan no sea sino una medida práctica para promover la anexión de Jerusalén Oriental y que los refugiados sufran si se interrumpen los servicios del OOPS. El Departamento de Asuntos de los Refugiados Palestinos señaló además que este plan viola directamente los compromisos de Israel con las Naciones Unidas y constituye un primer paso hacia el cierre de las operaciones del OOPS en el Territorio Palestino Ocupado.

84. Durante toda su misión sobre el terreno, el Comité Especial escuchó reiteradas preocupaciones sobre la crisis financiera del OOPS y los efectos perjudiciales de esa situación en los derechos humanos de los refugiados palestinos. En una conferencia sobre promesas de contribuciones celebrada en Nueva York el 25 de junio de 2019, el déficit del OOPS se redujo de 211 millones de dólares a 151 millones⁷¹. A pesar de la

⁶⁷ En virtud del artículo 24 del Cuarto Convenio de Ginebra, la educación de los niños se confiará, en la medida de lo posible, a personas de una tradición cultural similar.

⁶⁸ Véase www.unrwa.org/where-we-work.

⁶⁹ OOPS, “Consolidated eligibility and registration instructions”, 1 de enero de 2009.

⁷⁰ Al Jazeera, “Israel plans to close UNRWA schools in Occupied East Jerusalem”, 20 de enero de 2019.

⁷¹ OOPS, “International community shows outstanding support to the United Nations Palestine refugee agency”, 26 de junio de 2019.

reducción del déficit, el OOPS sigue padeciendo una grave falta de fondos que le impide ejecutar plenamente todos sus programas.

85. Durante su visita anual a Ammán, el Comité Especial también escuchó información sobre la situación de los refugiados palestinos en los países vecinos, centrada en especial en Jordania, y de los problemas singulares a que se enfrentan los refugiados palestinos que escaparon de la República Árabe Siria a Jordania durante los años del conflicto armado.

XI. Situación de los derechos humanos en el Golán sirio ocupado

86. El Comité Especial sigue expresando su preocupación por la situación de los derechos humanos en el Golán sirio ocupado, en particular tras la declaración de los Estados Unidos de marzo de 2019 en la que reconoce la anexión del Golán por Israel. Este reconocimiento supone un desprecio de las protecciones jurídicas internacionales para la población siria en virtud del derecho de ocupación de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, en particular en lo relativo a la construcción de asentamientos y la extracción de recursos naturales. El Comité Especial recuerda que, tras la aplicación por Israel de sus leyes al Golán sirio ocupado en 1981, el Consejo de Seguridad condenó esa medida en su resolución [497 \(1981\)](#) y ha aprobado varias resoluciones desde entonces, en las que afirma esa posición y señala que el Golán sirio ocupado sigue estando ocupado con arreglo al derecho internacional⁷².

87. Al Comité Especial le preocupa particularmente la información relativa a los planes de expansión de los asentamientos en el Golán sirio ocupado. En abril de 2019, el Gobierno de Israel reveló un nuevo plan israelí de asentamientos en el Golán sirio ocupado, que incluía el traslado de 250.000 colonos a la zona para 2048. El plan incluye la construcción de 30.000 nuevas viviendas y la construcción de dos nuevas ciudades, además de los 34 asentamientos y los 167 negocios de asentamientos existentes. Las organizaciones de derechos humanos han seguido expresando su preocupación por los planes que alteran la composición demográfica de la zona.

88. Por primera vez desde el comienzo de la ocupación israelí en 1967, el 30 de octubre de 2018 se celebraron elecciones locales en el Golán sirio ocupado. Las organizaciones de la sociedad civil han destacado que esas elecciones son ilegales y han señalado que la ilegitimidad de un acto subyacente, en este caso la anexión del Golán, hace que todos los demás actos consiguientes, incluidas las elecciones, sean automáticamente inválidos o estén privados de todo efecto. Las organizaciones citaron además la Ley de Autoridades Locales, que dispone que solo las personas con ciudadanía israelí pueden presentarse a las elecciones. Dado que solo el 12 % de los 24.175 sirios del Golán sirio ocupado tienen la ciudadanía israelí, algunos consideraron que las elecciones eran discriminatorias y poco representativas⁷³. Las elecciones provocaron una gran indignación, cientos de sirios protestaron frente a los colegios electorales de Majdal Shams y la mayoría de la población local boicoteó las elecciones⁷⁴.

⁷² Human Rights Watch, "Golan: expected US policy shift reflects disdain for rights", 25 de marzo de 2019.

⁷³ Alessandro Delforno, "More shadows than lights: local elections in the occupied Syrian Golan", 2018.

⁷⁴ Stephen Farrell y Suleiman Al-Khalidi, "Druze on Golan Heights protest against Israeli municipal election", Reuters, 30 de octubre de 2018.

89. El Comité Especial expresa su preocupación por el proyecto de construcción de un parque eólico en el Golán sirio ocupado. Las organizaciones de la sociedad civil en el Golán sirio ocupado han tomado medidas recientemente para oponerse al proyecto, destacando la desaprobación de la población siria. Según el Gobierno de la República Árabe Siria, los sirios del Golán sirio ocupado se oponen a este proyecto principalmente por su ilegalidad, además de por sus efectos en el medio ambiente y la salud de sus habitantes. La propuesta del proyecto, presentada por una empresa energética israelí especializada en energías renovables, es construir al menos 52 turbinas eólicas en gran parte de las limitadas tierras agrícolas del Golán. Está previsto que el proyecto se ejecute en el 5 % de las tierras en las que han residido sirios desde la ocupación israelí⁷⁵.

XII. Recomendaciones

90. El Comité Especial exhorta al Gobierno de Israel a que:

a) Aplique todas las recomendaciones anteriores que figuran en los informes del Comité Especial a la Asamblea General y facilite el acceso del Comité Especial al Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado;

b) Ponga fin a su ocupación del Territorio Palestino Ocupado, a saber, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza, así como del Golán sirio ocupado, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#) y [497 \(1981\)](#);

c) Adopte todas las precauciones necesarias para asegurar que las fuerzas israelíes actúen de conformidad con los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley;

d) Investigue sistemáticamente todos los casos de uso excesivo de la fuerza que hayan provocado muertes o lesiones graves, como en el contexto de la Gran Marcha del Retorno y las manifestaciones en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y garantice que los responsables rindan cuentas;

e) Cese toda actividad de asentamiento, en cumplimiento de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, y la construcción del muro de separación en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que contravienen el derecho internacional y socavan el derecho del pueblo palestino a la libre determinación;

f) Congele inmediatamente y ponga fin a la práctica ilegal de las demoliciones, incluidas las demoliciones administrativas o punitivas, que constituyen un castigo colectivo ilegal y contribuyen a crear un entorno coercitivo y pueden dar lugar al traslado forzoso de comunidades vulnerables, en contravención del derecho internacional humanitario y los derechos del pueblo palestino;

g) Revoque todas las órdenes de demolición, desalojo y confiscación que puedan desembocar en el traslado forzoso de palestinos de la Ribera Occidental ocupada, incluidas las comunidades beduinas;

h) Asegure que los palestinos tengan acceso a un proceso de planificación y zonificación no discriminatorio, lo que contribuirá a promover los intereses de la población protegida en la zona C, incluidos los refugiados palestinos;

⁷⁵ Aaron Southlea y Nazeh Brik, “Windfall: the exploitation of wind energy in the occupied Syrian Golan”, enero de 2019.

i) **Asegure que los detenidos sean tratados de conformidad con las disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular en lo relativo a la detención de niños, y ponga fin a la práctica de la detención administrativa;**

j) **Levante el bloqueo terrestre y marítimo ilegal de Gaza que lleva más de 12 años y cree oportunidades comerciales y para una mayor circulación de la población palestina entre Gaza y la Ribera Occidental;**

k) **Aborde de inmediato la crisis humanitaria en Gaza, que se ha agravado por la falta de acceso al agua limpia y al tratamiento de las aguas residuales, ponga fin de inmediato a la práctica de rociar herbicidas cerca de la valla y cumpla sus obligaciones como Potencia ocupante respecto a la población palestina protegida;**

l) **Facilite el acceso a tratamiento médico de los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, centrándose en las necesidades urgentes en Gaza debido al deterioro de las condiciones causadas por el bloqueo y los cierres;**

m) **Cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional de proteger a los niños de todas las formas de violencia y se abstenga de hacer un uso excesivo de la fuerza contra los niños;**

n) **Utilice el arresto y la detención de niños solo como medida de último recurso, sustituya la práctica de los arrestos nocturnos de niños sospechosos de delitos contra la seguridad por una orden de comparecencia y garantice el derecho de los niños a un juicio imparcial y a la protección contra la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;**

o) **Respalde la Declaración sobre Escuelas Seguras y ponga en marcha y aplique las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados;**

p) **Lucho contra la degradación del medio ambiente en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, ponga fin a la explotación de los recursos naturales y aborde la cuestión de la falta de acceso de la población palestina a recursos naturales importantes, en particular los recursos hídricos de la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y el Golán sirio ocupado;**

q) **Garantice la protección necesaria a la población civil palestina y al personal humanitario dedicado a promover los derechos humanos y prestar socorro humanitario y les permita ejercer sus funciones en libertad y sin miedo a ataques y acosos;**

r) **Ponga fin a todas las actividades de asentamiento y otras actividades ilegales en el Golán sirio ocupado y garantice el acceso a un proceso de planificación y zonificación no discriminatorio que contribuya a promover los intereses de la población protegida.**

91. **El Comité Especial también exhorta a la comunidad internacional a que:**

a) **Exhorte a Israel a que ponga fin a su ocupación del Territorio Palestino Ocupado, a saber, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza, así como del Golán sirio ocupado, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#) y [497 \(1981\)](#);**

b) **Utilice su influencia para poner fin al bloqueo de Gaza, que tiene importantes efectos perjudiciales para la población palestina, y en especial trate de inmediato la grave crisis humanitaria;**

c) **Utilice su influencia para poner fin a todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, que contravienen el derecho internacional y tienen efectos perjudiciales para la población protegida;**

d) **Subsane la pauta de falta de cooperación de Israel con las Naciones Unidas, en particular respecto a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y los mecanismos establecidos por la Asamblea y sus órganos subsidiarios;**

e) **Haga efectivas sus obligaciones jurídicas, recogidas en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro de separación, de 2004;**

f) **Examine las políticas, leyes, reglamentos y medidas de ejecución a nivel nacional con respecto a las actividades de las empresas a fin de que sirvan para prevenir y abordar eficazmente el mayor riesgo de vulneración de los derechos humanos en los territorios ocupados;**

g) **Vele por que las empresas respeten los derechos humanos y dejen de financiar las organizaciones y organismos que participen en los asentamientos o en la explotación de los recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, o de realizar transacciones comerciales con ellas.**
